

Universidad Nacional EXP-UNC 24449/2010

^{de} Córdoba

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 197/2010 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas; teniendo en cuenta lo aconseiado por la Comisión de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 197/2010, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la asignatura LENGUA INGLESA IV - Sección Inglés.

ARTÍCULO 2°.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el artículo 2° de la Resolución HCD N° 197/2010.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Lenguas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ.-

Mgter. JHON & ORETTO SECRETARIO GENERAL ANNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

THEREIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 720



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0024449/2010

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi – exclusiva (110) en la asignatura LENGUA INGLESA IV, sección Inglés, y la propuesta del tribunal del Concurso Docente elevadas a este Honorable Consejo por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,
Que la Ordenanza Nº 8/86 del H.C.S., la reglamentación para esta
Unidad Académica y sus modificatorias establecen las normas que disponen
las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo, El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.SE (110) en la asignatura LENGUA INGLESA IV, sección Inglés.

Art. 2º.- Designar el siguiente Jurado de Concurso:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**

Jurado Docente: Titular:

- Prof. María Marcela González de Gatti (UNC)
- Prof. Jeffery Williams (UNC)
- Prof. Marta Ancarani (UNVM)

Suplente:

- Prof. Marina Pasquini (UNC)
- Prof. Blanca Balma (UNC)
- Prof. María Angélica Guiñazú (UN Cuyo)

Veedores Egresados: Titular: Prof. Agustina Aguad

Suplente: Prof. Laura Cecilia Cochache

Veedores Estudiantiles: Titular: Tatiana Nadia Fabiana Esperguin

Suplente: Tatiana Pierobon

Art.3 °.- Comuníquese, elévese al HCS y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS

MIL DIEZ.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ Secretaría H.C.D. FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba RESOLUCIÓN Nº

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI FACULTAD DE LENGUAS

Universidad Nacional de Córdoba

197